

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCONSUR S.A., CELEBRADA EN
PIÑAS EL 20 DE MARZO DEL 2015.-

En PIÑAS a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 11H15, en el local ubicado en la calle Sucre de la ciudad de PIÑAS, se reúnen los siguientes accionistas de PROCONSUR S.A.: 1) José Fernando Loayza Avilés, propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una pagadas en un 100%, y; 2) Edgar Enrique Mogrovejo Añazco, propietario de 3000 acciones de US\$ 1 cada una pagadas en un 100%. Preside la junta el Sr. Edgar Enrique Mogrovejo Añazco y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, el Sr. José Fernando Loayza Avilés, quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías que se encuentra representado la totalidad del capital, pagado en un 100% de la compañía que es el de SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 6000). En uso de la facultad que les concede el 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta general Universal de Accionistas y acudan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2014;
5. Conocer y aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2014;
6. Conocer y aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2014;
7. Conocer y aprobar el informe del gerente;
8. Nombrar un comisario y su respectivo suplente para el ejercicio económico del año 2015;

Seguidamente el secretario de la junta dio lectura a los informes del comisario y del administrador, así como de los balances del ejercicio económico del año 2014, en ese orden.

Acto seguido de la junta Universal de Accionistas resuelve de manera unánime: 1) Aprobar el estado financiero sobre el ejercicio económico del año 2014; 2) Aprobar el estado de resultado integral del ejercicio económico del año 2014; 3) Aprobar el estado de flujo del efectivo del ejercicio económico del año 2014; 4) Aprobar el estado de cambios en el patrimonio sobre el ejercicio económico del año 2014; 5) Aprobar las notas explicativas del estado financiero, estado de resultado integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2014; 6) Aprobar los consolidados del estado financiero, estado de resultado integral, el estado de flujo del efectivo y el estado de cambio del patrimonio del año 2014; 7) Aprobar el informe del gerente; Nombrar como comisario principal y suplente para el año 2015 a la Ing. Martha Pogo y Sra. Julissa Aguilar respectivamente.

Por no haber otro asunto que tratar, la Junta se tomó unos minutos de receso a fin de permitir que el Secretario redacte de Acta, redactada que fue el acta y leída a los concurrentes, éstos la aprobaron por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia. Siendo las 12H35 se dio por terminada la sesión.-


Edgar Enrique Mogrovejo Añazco
Accionista
Presidente de la Junta


José Fernando Loayza Avila
Accionista
Secretario de la Junta